

Núm. 41

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 17 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 11032

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Explotación y Gestión de Infraestructuras.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Explotación y Gestión de Infraestructuras.

Villaviciosa de Odón, 8 de septiembre de 2016.-La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas (Práctica Profesional/ Investigación)	12
Trabajo fin de Máster	6
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créditos ECTS
Gestión de Conservación y Explotación de Infraestructuras	Obligatoria.	Semestre 1.	9
Modelos de Negocio en la Conservación y Explotación de Infraestructuras	Obligatoria.	Semestre 1.	9
PPP	Obligatoria.	Semestre 1.	6
Conservación y Explotación de Infraestructuras Viarias	Obligatoria.	Semestre 1.	6
Mantenimiento y Explotación de Infraestructuras y Sistemas			
Ferroviarios	Obligatoria.	Semestre 2.	6
Mantenimiento y Explotación de otras Infraestructuras	Obligatoria.	Semestre 2.	6
Práctica profesional/Investigación	Optativa.	Semestre 2.	12
Trabajo fin de Máster	Obligatoria.	Semestre 2.	6

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X